

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS, CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Oeste, Avenida tercera 137-V, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MANUEL MARIA MIÑO BARBERAN**, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de **diez acciones (10)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **DIETER MANUEL MIÑO MAHNKE**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **setecientos noventa acciones (790)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un derecho a un voto por cada acción pagada.

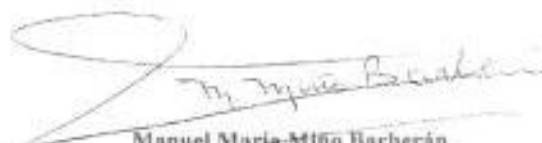
Preside la sesión el señor Dieter Miño Mahnke y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Gerente General la señora Siegrid Mahnke Ortiz, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el **UNICO** punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.


Manuel Maria Miño Barberán
Accionista


Dieter Manuel Miño Mahnke
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dieter Manuel Miño Mahnke
Accionista


Siegrid Mahnke Ortiz
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA